



**CONVOCATORIA 05-2018**  
**CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO  
TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**ADENDA No. 02 DE 2018**

En el marco de lo estipulado en la Convocatoria 05 de 2018, en cuanto a que el CIDC se reserva el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal, se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral 6, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES así:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
6.2	Inscripción y Carga de documentos en formato PDF	Investigadores Principales	Desde el 8 de Octubre de 2018 al 9 de Noviembre de 2018 hasta las 13:00 horas
6.3	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción	CIDC	Desde el 8 de Octubre de 2018 hasta el 9 de Noviembre de 2018.
6.4	Informe sobre los aspectos que se deben subsanar en las propuestas y subsanación de las mismas	CIDC/ Investigadores	10 de Octubre al 15 de Noviembre de 2018
6.5	Publicación en la página del CIDC del listado de propuestas que cumplen los requisitos de inscripción	CIDC	19 de Noviembre de 2018
6.6	Evaluación por parte de pares evaluadores	Pares Evaluadores	Desde el 19 de Noviembre de 2018 hasta el 31 de Enero de 2019
6.7	Verificación por parte del CIDC	CIDC	1 de Febrero de 2019
6.8	Publicación en la página del CIDC de los resultados <sup>1</sup> de evaluación de las propuestas y reporte a los Consejos de Facultad	CIDC	4 de Febrero de 2019
6.9	Firma de actas compromisorias y de inicio <sup>2</sup>	CIDC e Investigadores	Desde el 5 hasta el 18 de Febrero de 2019

<sup>1</sup> De acuerdo a los mismos, el CIDC informará a los investigadores principales mediante correo electrónico, si su propuesta ha sido elegida para recibir el apoyo correspondiente.

<sup>2</sup> Los proyectos de investigación que no tengan Acta compromisorio firmada en la fecha máxima establecida en el presente cronograma, automáticamente perderán la financiación. En este caso, el CIDC tendrá la facultad de reasignar el apoyo de acuerdo al resultado de evaluación de las propuestas en el sistema SICIUD y el orden de registro de las mismas.



El contenido de la presente ADENDA No. 02 de 2018 forma parte integral de la Convocatoria 05 de 2018, y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dado en Bogotá, D. C. a los treinta (31) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

  
**PAULO ALONSO GAONA GARCIA**  
Director (E) de Centro de Investigaciones  
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista	
REVISÓ y APROBÓ	Paulo Gaona García	Director (E) CIDC	